

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2332

### COMISIONES DE TURISMO Y DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 16 de mayo de 2005

Término del artículo 113: 26 de mayo de 2005

SUMARIO: **Primeras** Jornadas de Promoción del Turismo Patagónico realizadas del 8 al 10 de abril de 2005, en Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Ingram.** (1.484-D.-2005.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Economías y Desarrollo Regional han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ingram, por el que se expresa beneplácito por las I Jornadas de Promoción del Turismo Patagónico, a realizarse del 8 al 10 de abril de 2005 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de las I Jornadas de Promoción del Turismo Patagónico, que se llevaron a cabo del 8 al 10 de abril de 2005 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de las comisiones, 9 de mayo de 2005.

*Adrián Menem. – Roddy E. Ingram. – Griselda Herrera. – Jorge Garrido Arceo. – Susana R. García. – Julio C. Martínez. – Claudio Poggi. – Sergio A. Basteiro. – Delma Bertolyotti. – Irene Bösch de Sartori. – Hugo Cettour. –*

*Nora Chiacchio. – Fernando Chironi. – Stella Cittadini. – Eduardo De Bernardi. – Susana Díaz. – María Doga. – Liliana B. Fellner. – Gustavo Ferri. – Lucía Garín de Tula. – Juan C. Godoy. – Julio Humada. – Juan M. Irrazábal. – Susana Llambí. – Antonio Lovaglio Saravia. – Cecilia Lugo de González Cabañas. – Raúl Merino. – Osvaldo Nemirovski. – Hugo Perié. – Stella M. Peso. – Norma R. Pilati. – Antonio Rattin. – Jesús Stella. – Domingo Vitale.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Economías y Desarrollo Regional al considerarlo el proyecto de declaración del señor diputado Ingram, han creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, adecuando el proyecto a lo que indica el Reglamento de esta Honorable Cámara, entendiéndose que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por el legislador. Los fundamentos que acompañan la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que las comisiones los hacen suyos y así lo expresan.

*Roddy E. Ingram.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Durante el 8, 9 y 10 de abril del corriente año se llevará a cabo en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, las I Jornadas de Promoción

del Turismo Patagónico, oportunidad en la que los miembros de la Comisión de Turismo de esta Honorable Cámara de Diputados, se trasladará a la ciudad de uno de sus representantes, acercando su trabajo a la comunidad.

La ciudad patagónica de Comodoro Rivadavia (ciudad de origen del diputado Ingram), será la protagonista de esta convocatoria en donde se trabajará sobre la integración y regionalización del turismo nacional.

Este será uno de los encuentros a nivel nacional más importantes que se han realizado hasta el momento en el interior del país. Es importante, porque en la oportunidad habrá lugar para el diálogo abierto entre diputados nacionales, empresarios, funcionarios y estudiantes de la carrera de turismo de la ciudad receptora, apuntando a dilucidar en este diálogo cómo queremos desarrollar la actividad turística en nuestro país. Estas jornadas serán una ocasión propicia para que los representantes del ámbito turístico y los legisladores, busquen respuestas a las inquietudes que se planteen e intercambien experiencias, actividad que también será fecunda para los jóvenes estudiantes de la región. En este sentido, en las mesas de trabajo previstas se tratará el tema de la "Regionalización e integración de políticas turísticas". Así, el desarrollo turístico analizará desde la participación de todos los actores y sectores involucrados.

A la vez se intenta propiciar un entorno participativo, identificando y acercando propuestas desde diferentes sectores públicos y privados, que potencien la promoción y el desarrollo de los atractivos turísticos de la región y del país. Ello así, en razón de las expectativas que genera el incremento del turismo interno e internacional en nuestro país y principalmente en la Patagonia, viéndose en este flujo una alternativa para el desarrollo y la diversificación de la economía regional y nacional.

Cabe destacar que la convocatoria a las jornadas no distingue ideologías políticas ni jurisdicciones, más bien responde al enfoque de una región unida por fuertes lazos geográficos y culturales. Esta integración se refleja en el tenor de los invitados al evento, entre ellos todos los directores de Turismo de los municipios chubutenses, los diputados pro-

vinciales de la provincia del Chubut, el secretario de Turismo de la provincia de Río Negro, señor Omar Contreras, el secretario de Turismo de la ciudad de Bariloche, concejales de Bariloche, además de las autoridades de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Este encuentro funcionará como antecedente para la futura realización de las próximas jornadas. La idea es que año a año puedan desarrollarse en distintos puntos del país, y así atender la permanente demanda de la federalización del desarrollo turístico.

Porque es preciso rescatar y resaltar la actividad turística desde la región hacia el país, a la luz de la unión de voluntades de diferentes jurisdicciones y todos detrás de un objetivo común, las I Jornadas de Promoción del Turismo Patagónico hacen mérito para que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito al respecto.

Por las razones expuestas solicito a mis pares me acompañen con su firma en el presente proyecto de declaración.

*Roddy E. Ingram.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su especial beneplácito por la realización de las I Jornadas de Promoción del Turismo Patagónico, del 8 al 10 de abril de 2005, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, en un intento de dar a conocer el trabajo de los diputados nacionales en abierto diálogo con la comunidad, promover el turismo del sector sur del país acercando propuestas desde diferentes ámbitos públicos y privados que potencien la promoción y el desarrollo de los atractivos turísticos de la región y del país, sentando precedente en la realización de eventos de similares características en otros lugares el país.

*Roddy E. Ingram.*